

**Relación con Medios**  
Andrea Castro Velez  
+57 (1) 603-9134  
andrea.castro@cemex.com

**Relación con Inversionistas**  
Pablo Gutiérrez  
+57 (1) 603-9051  
pabloantonio.gutierrez@cemex.com



**CEMEX LATAM HOLDINGS, S.A.  
INFORMA**

**BOGOTÁ, D.C. 22 DE OCTUBRE DE 2020.-** CEMEX Latam Holdings, S.A. (“CLH”) (BVC: CLH) informa que su matriz indirecta CEMEX, S.A.B. de C.V. (“CEMEX”) (BMV: CEMEXCPO) comunicó hoy que, *“debido a la falta de visibilidad y alta incertidumbre derivada de los efectos económicos negativos de la Pandemia del COVID-19 y considerando la consolidación de indicadores de deterioro en ciertos países, espera reconocer en sus estados financieros del tercer trimestre de 2020 un cargo no monetario por deterioro total de aproximadamente 1,500 millones de dólares que se compone de aproximadamente 1,020 millones de dólares de deterioro del crédito mercantil relacionado con el negocio de CEMEX en los Estados Unidos de América, así como aproximadamente 480 millones de dólares de deterioro proveniente de activos ociosos en varios países, principalmente en activos del sector cemento en los Estados Unidos de América, pero también en, Europa, Centro y Sudamérica y el Caribe, entre otros ajustes no materiales en el negocio de concreto premezclado y agregados de CEMEX. Estos cargos no monetarios esperados no afectarán la liquidez, el Flujo de Operación (Op. EBITDA) y los impuestos por pagar de CEMEX, pero disminuirán los activos totales, la utilidad neta y el capital contable en el trimestre. El deterioro del crédito mercantil en los Estados Unidos de América resulta del exceso del valor neto en libros del negocio de CEMEX en los Estados Unidos de América contra las proyecciones de flujos de efectivo descontados al 30 de septiembre de 2020. El cargo por deterioro de activos ociosos se relaciona con varios activos que han permanecido cerrados por períodos prolongados de tiempo y/o que permanecerán cerrados en el futuro previsible, ya que no hay planes actuales para reiniciar estas operaciones y debido a la capacidad de CEMEX para cambiar la producción a plantas más eficientes que permitan a CEMEX satisfacer la demanda de sus productos”*.